



PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN EN EL EDIFICIO ALQUIBLA

El siguiente procedimiento deberá seguirse para el acceso y circulación seguro en el edificio Alquibla por parte de cualquier usuario o empresa de servicios de la UMH y otras empresas que necesiten acceder al mismo por motivos de: trabajo, mantenimiento, limpieza, reparaciones y reformas. Deberán seguirse las siguientes indicaciones:

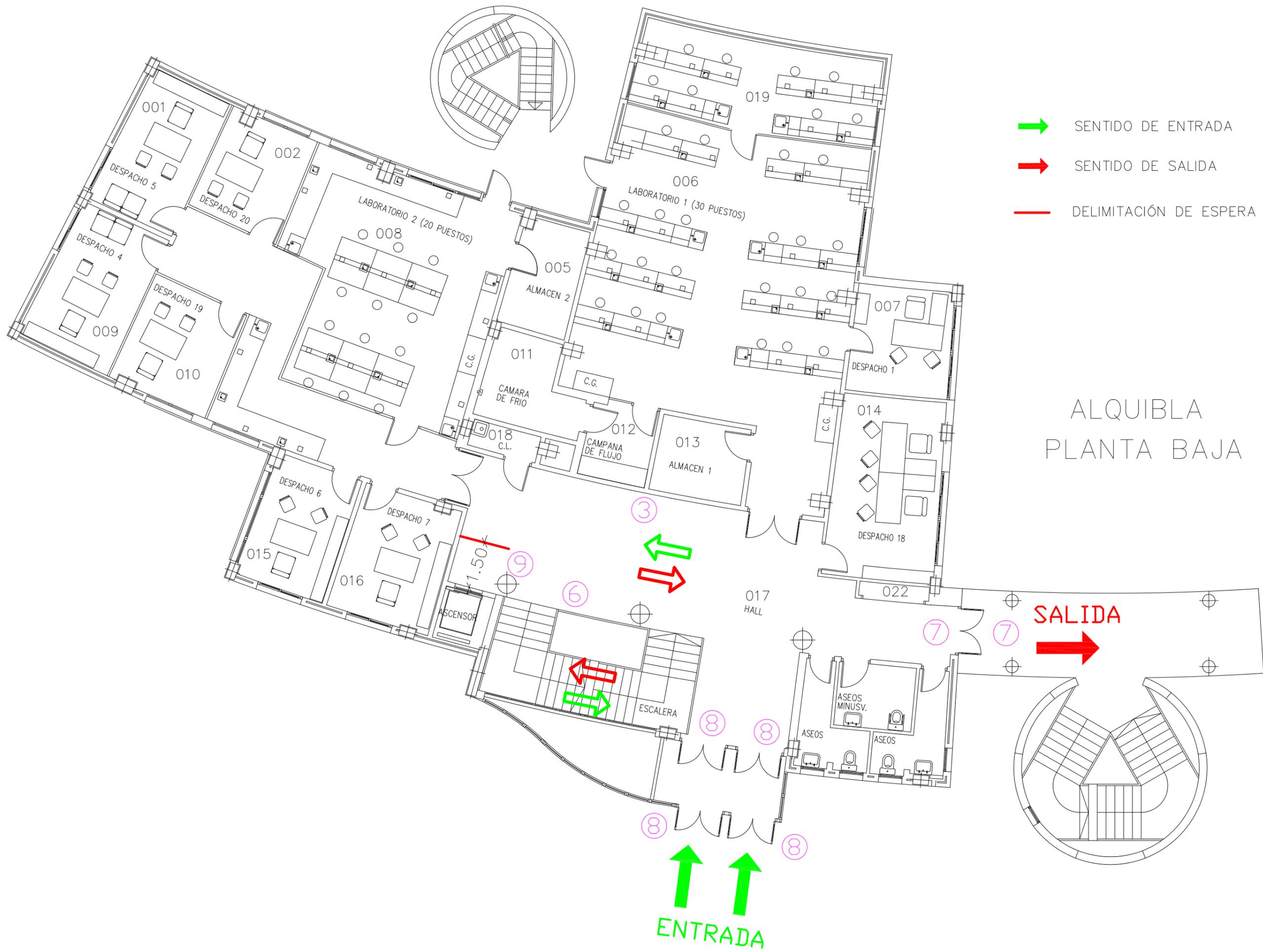
Instrucciones Generales:

- El acceso a los edificios se realizará siempre por la flecha/s de color verde que suele ser la de la derecha en el sentido de acceso al mismo. Las puertas permanecerán abiertas para evitar la manipulación de manetas, tiradores o pomos.
- La salida de los edificios se realizará siempre por la flecha/s de color rojo que suele ser la de la derecha en el sentido de salida del mismo.
- Una vez en el edificio se circulará siempre por la derecha en los pasillos y vestíbulos. Se mantendrá siempre una distancia de seguridad de 2m. En el caso de no poder guardar dicha distancia se deberá esperar a que una de las personas salga de dicho pasillo teniendo siempre preferencia el que ya está en el mismo.
- En general habrá una escalera de subida y otra de bajada. Solo en caso de evacuación se podrán usar ambas escaleras en el sentido que marque la evacuación.
- El uso de los ascensores queda restringido a personas con movilidad reducida, equipos de limpieza y desplazamientos con peso o bultos voluminosos y siempre se hará de forma individual.
- No se pueden usar las sillas, butacas, ceniceros, mesas ni ordenadores en zonas de uso común, así como frigoríficos y microondas.
- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, solo se podrán cerrar las cabinas de los inodoros realizando un lavado de manos antes y después de tocar las manivelas de las mismas.

Instrucciones específicas Alquibla:

- El acceso al edificio se realizará exclusivamente por las puertas de la fachada principal. La salida del edificio se realizará por la puerta secundaria de la fachada Oeste. Ver planos adjuntos.
- La escalera del edificio será de doble sentido de circulación, ante posibles cruces con otras personas siempre por la derecha en el sentido de la marcha y respetando la distancia mínima de seguridad de 2 metros.
- En las zonas comunes y pasillos de todo el edificio se establecerá el doble sentido de circulación, ante posibles cruces con otras personas siempre por la derecha en el sentido de la marcha y respetando la distancia mínima de seguridad de 2 m. En aquellos pasillos dónde no se pueda garantizar la distancia mínima de 2m se deberá esperar a que se desocupen para avanzar por ellos, respetando la prioridad del que ya se encuentre en el mismo.
- Las salidas y escaleras de emergencia solo podrán usarse para su cometido.

Nota: ver planos adjuntos donde se grafían dichas indicaciones.

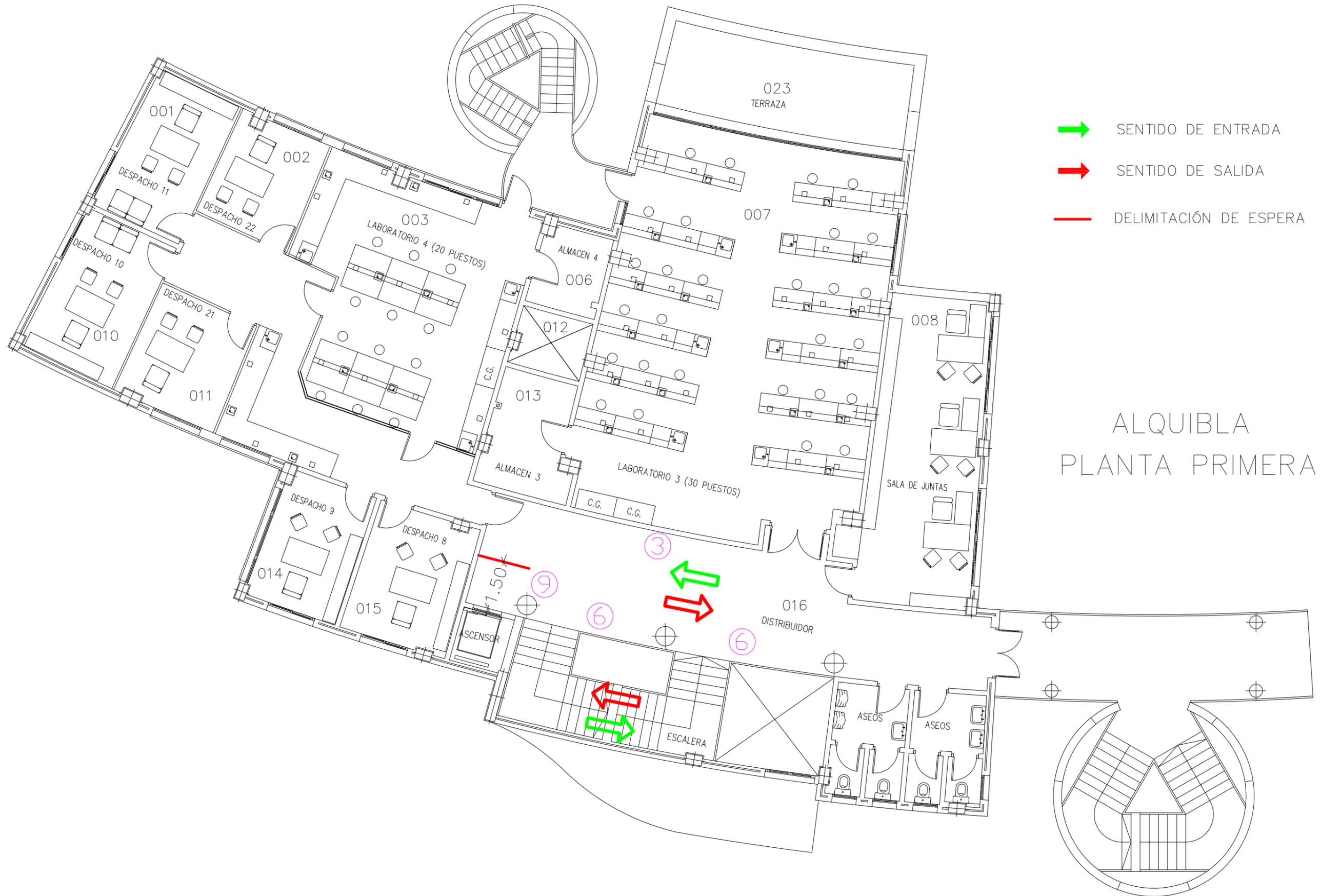


-  SENTIDO DE ENTRADA
-  SENTIDO DE SALIDA
-  DELIMITACIÓN DE ESPERA

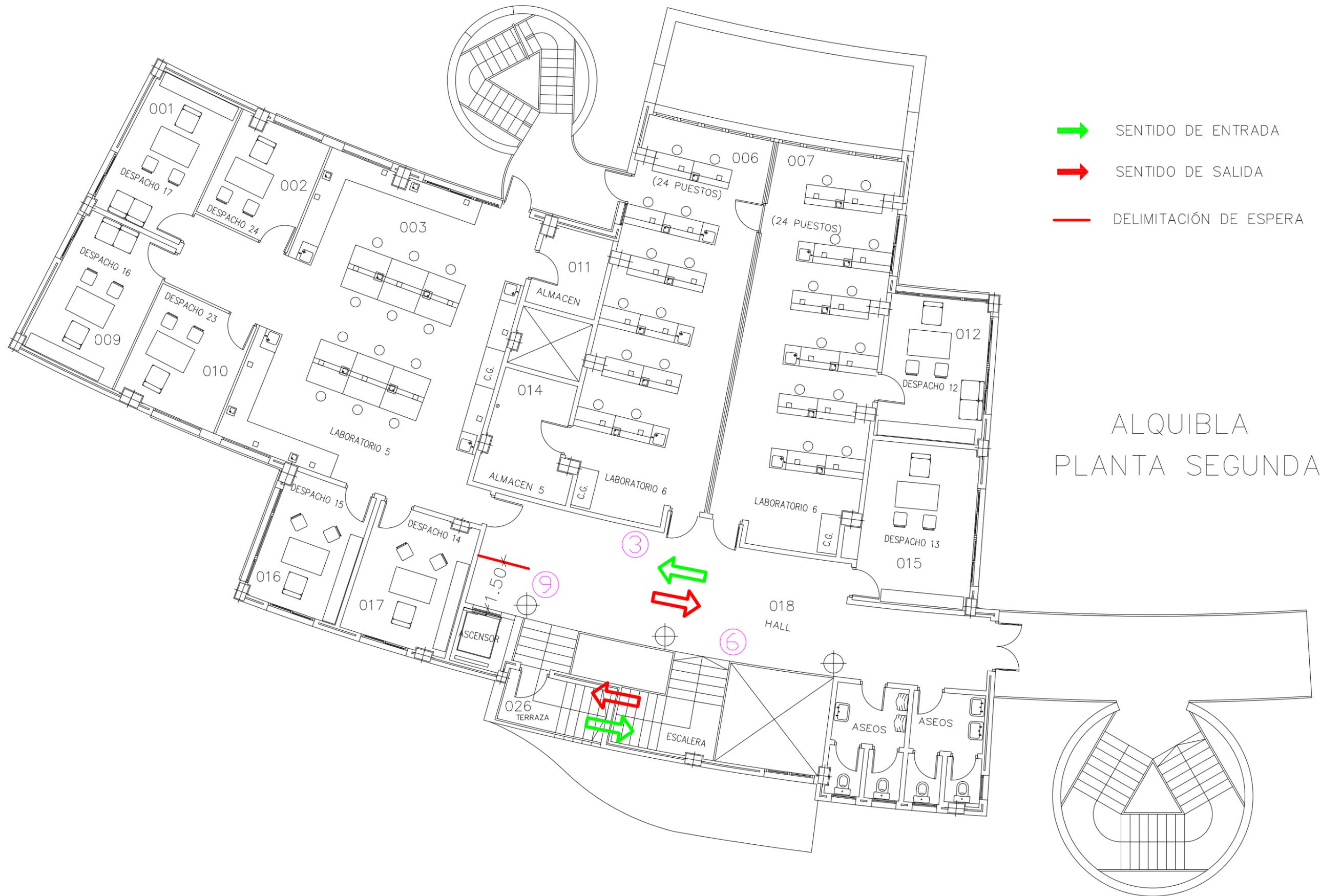
ALQUIBLA
PLANTA BAJA

SALIDA


 
ENTRADA



ALQUIBLA
PLANTA PRIMERA



ALQUIBLA
PLANTA SEGUNDA